

LA SOCIEDAD ROMANA



1. Completa la siguiente gráfica con las categorías correspondientes a ciudadanos y no ciudadanos. Considera las vestimentas de las personas y su posición para nombrarlos y entregar alguna característica breve.

LA SOCIEDAD DURANTE EL IMPERIO

NO CIUDADANOS

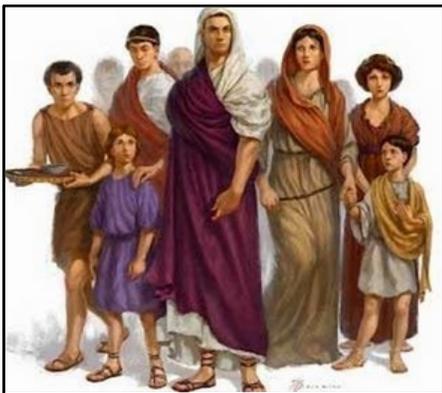
CIUDADANOS

2. Caracteriza a los siguientes grupos en Roma.

LAS MUJERES



LOS EXTRANJEROS



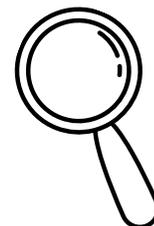
LOS EXCLAVOS



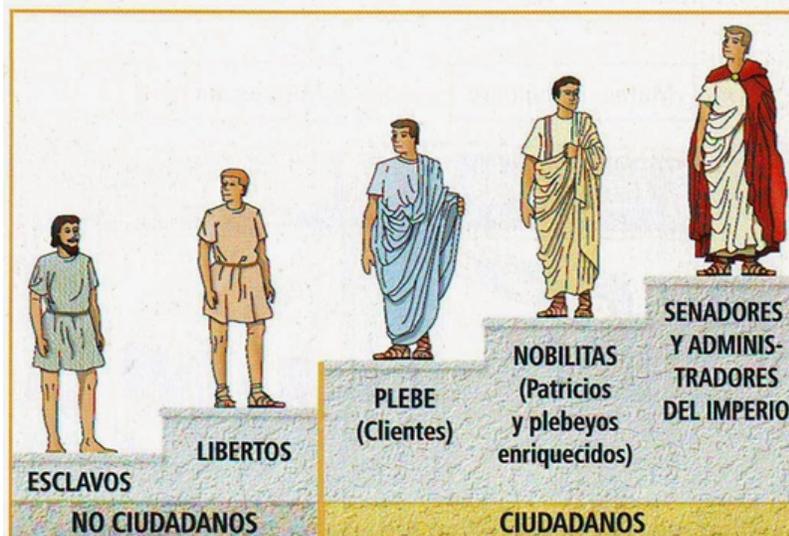
¡Estás haciendo un gran trabajo!



Resultados:



1. LA SOCIEDAD DURANTE EL IMPERIO



2. **LAS MUJERES:** La sociedad romana fue patriarcal. Solo los hombres patricios, y luego plebeyos, fueron considerados ciudadanos con derecho políticos. Tanto las mujeres, como los niños y los esclavos estaban bajo la tutela de sus respectivos pater familias (hombres cabeza de familia). No obstante, las mujeres tuvieron un destacado rol en el ámbito privado. Las mujeres más ricas podían influir, desde ese espacio, en la política. Por su parte, las mujeres del pueblo trabajaban en los campos, realizaban algunos oficios manuales y asumían las labores domésticas.

LOS EXTRANJEROS: eran un grupo numeroso dentro de Roma. Muchos de ellos se dedicaban al comercio y estaban protegidos y vigilados por un funcionario romano, quien se encargaba de fijar los impuestos que debían pagar y de solucionar los conflictos legales que se les presentaban. Durante la república, estuvieron excluidos de la ciudadanía.

LOS ESCLAVOS: podían tener esta condición por nacimiento, por haber contraído deudas o haber sido tomados prisioneros en las guerras. Sus derechos eran muy limitados y estaban excluidos de la participación política. Eran considerados mercancías, al punto que podían ser sometidos a vejámenes de todo tipo, si sus dueños lo consentían. Podían comprar su libertad u obtenerla de la voluntad de su propietario, lo que los convertía en libertos.